

# SEGURIDAD SOCIAL

---

*AÑO XVI*

*EPOCA III*

---

*NUMS. 46-47*

**JULIO-OCTUBRE**

1967

**MEXICO, D. F.**

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

## Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## I N D I C E

XVI ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
NUEVO PRESIDENTE DE LA A.I.S.S. ....	5
EL BOLETIN DE LA A.I.S.S. SE TRANSFORMA EN REVISTA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL .....	7
SESION INAUGURAL .....	11
DESARROLLOS Y TENDENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (1964-1966)	39
LA ENSEÑANZA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES	55
INFORMES Y LABORES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:	
Comisión Permanente Médico Social .....	59
Comisión Permanente del Seguro de Desempleo .....	64
Comisión Permanente de Organizaciones y Métodos .....	73
Comisión Permanente de Actuarios y Estadísticos .....	79
Comisión Permanente de Asignaciones Familiares .....	80
Comisión Permanente del Seguro de Vejez, Invalidez y Supervivientes ..	90
Comisión Permanente del Seguro contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales .....	100
OTRAS REUNIONES CELEBRADAS EN OCASION DE LA XVI ASAMBLEA GENERAL:	
Comisión Ad Hoc sobre Rehabilitación y Evaluación de Invalidez .....	109
Mesa Redonda de Seguridad Social y Servicios Sociales .....	114
Mesa Redonda de Relaciones Públicas y de las Publicaciones de Seguridad Social .....	118
Grupo de Trabajo de la Comisión Permanente de la Mutualidad .....	120
Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Jurídicos de la Seguridad Social ...	124
Pequeño Grupo de Trabajo sobre Seguridad Social para la Población Rural de Asia y Oceanía .....	126
Reunión de Directores de Instituciones Africanas de Seguridad Social ...	127
COMUNICACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL REFERENTES A OTRAS ACTIVIDADES DE LA AISS	
I. Comisiones Regionales:	
Africa .....	129
América .....	139
Asia .....	150
II. Prevención de Riesgos Profesionales .....	158
III. Encuesta acerca de Seguridad Social para Trabajadores al Servicio del Estado .....	162
SESION DE CLAUSURA .....	167
XVIII Y XIX SESIONES DEL CONSEJO DE LA A.I.S.S. ....	171

## COMISION PERMANENTE DE ORGANIZACIONES Y METODOS

La Comisión Permanente de Organización y Métodos tuvo su VI Reunión el 16, 17 y 18 de mayo de 1967, bajo la Presidencia del Sr. A. Patterson (Gran Bretaña).

Antes de iniciar sus trabajos, la Comisión rindió tributo a la memoria del Sr. T. Jylha, vice-presidente de la Comisión, quien murió a principios del año.

La primera sesión fue dedicada al exámen del informe profesional intitulado "Encuesta relativa a la definición de los Costos Administrativos" formulado por el Sr. K. H. Wolff, jefe del Servicio Actuarial y de Estadística de la Federación de los Institutos Austriacos de Seguridad Social. Al presentar su informe, el Ponente recordó las encuestas antes hechas sobre el mismo tema por la Comisión de Organización y Métodos. Señaló la dificultad de llegar a una definición del término "Costos Administrativos". El informe sobre "El Costo de la Administración de la Seguridad Social", presentada a la XV Asamblea General en Washington, ya había revelado las dificultades de encontrar datos comparables respecto al concepto de costos administrativos. La encuesta que se llevó a cabo por medio de un cuestionario, que fue presentado a la Comisión en la V Reunión en Estocolmo en 1966, estableció que varios asientos de contabilidad hechos como costos administrativos coinciden en muchos de los países, así es que no debería de ser difícil clasificar y comparar sobre la base de estos asientos, los datos cuantitativos obtenidos en encuestas subsecuentes. Sin embargo, los asientos de contabilidad no dan una idea suficiente acerca del concepto de costos administrativos. Un número considerable de instituciones contestaron el cuestionario hecho por el Ponente y algunos enviaron contestaciones por separado de las distintas ramas de seguro. Parecía, sin embargo, más práctico limitar las comparaciones a solamente una rama de la seguridad social, en virtud de que las operaciones administrativas difieren considerablemente de una rama a otra. El Ponente explicó al final de su informe preliminar que había agregado cierto número de preguntas dando un alcance potencial a futuras discusiones.

Durante la discusión, varios delegados explicaron el significado de "Costos Administrativos" en sus respectivos países. La información contenida en el informe preliminar constituye únicamente un es-

quema que debe ser completado. Se propuso que en la siguiente etapa de la encuesta deberían de escogerse una o dos preguntas bien definidas, por ejemplo, la afiliación de asegurados, el cobro de contribuciones y el otorgamiento de prestaciones.

Se sugirió que el cuestionario debería de ser enviado a unos cuantos países bien seleccionados que estarían en una posición para dar al Ponente una información completa respecto de sus costos administrativos. Después de terminar este estudio piloto, sería posible pasar a otra etapa y ampliar el alcance de la encuesta.

El Ponente consideró que la discusión había sido útil y que el siguiente trabajo en este campo de la Comisión debería de ser en adelante hasta donde fuera posible, basado en el cuestionario ampliado y enmendado.

Estas propuestas y el informe preliminar fueron adoptadas por la Comisión.

\* \* \*

En la segunda sesión la Comisión examinó y discutió el prólogo "El Proyecto de Cuestionario referente a la Información Administrativa básica relacionada con Vejez, Supervivencia, Seguro de Desempleo y Asignaciones Familiares". Este proyecto de cuestionario preparado por el Sr. R. Moles, jefe del Departamento de Investigación Social del Instituto Nacional del Seguro Social de Argentina, constituye la segunda parte de la continuación del estudio sobre el costo de la administración de la seguridad social.

Primero el Ponente explicó la manera en que se había formulado el cuestionario. Indicó que las cifras absolutas que se consideran en la encuesta se relacionan a estructuras diferentes y no homogéneas y que su único fin es establecer algunas variantes administrativas de tal tipo para facilitar la explicación y la comprobación de los costos administrativos. El primer fin de la encuesta es buscar todas las causas posibles de diferencias en los costos administrativos que provienen de la estructura de la institución, el alcance del plan y los medios de aplicación.

Es, sin embargo, prácticamente imposible intentar hacer una encuesta que llene todos estos requisitos al mismo tiempo. Por lo tanto, es necesario proceder por etapas y ha sido considerado aconsejable el recoger inicialmente únicamente información acerca de los institutos

que se ocupan del seguro de vejez y supervivientes (omitiendo el seguro de invalidez), seguro de desempleo y asignaciones familiares.

Por último, la Comisión procedió a discutir punto por punto el proyecto del cuestionario y ésto dió lugar a muchas sugerencias que el Ponente tomará en cuenta. El cuestionario será por lo tanto modificado y enmendado.

\* \* \*

En su tercera sesión la Comisión consideró el informe sobre "Continuación del Estudio sobre Mecanización y Automación en la Administración de la Seguridad Social", preparado por el Sr. V. Velimsky, jefe de la División de la Oficina Nacional de Seguridad Social de Checoslovaquia.

El Ponente principió por delinear las recientes actividades del Grupo de Trabajo de Organización y Automación. Recordó que después de la Tercera Reunión en París en octubre de 1966, el Grupo de Trabajo tomó decisiones que pueden ser resumidas como sigue: Teniendo por objeto promover un sistema de intercambio de información acerca de asuntos relacionados a la organización y automación, un boletín en francés e inglés será conjuntamente publicado en intervalos irregulares por la Oficina Nacional de Seguridad Social de Checoslovaquia en colaboración con la Secretaría General de la AISS. El Grupo de Trabajo decidió que no era esencial que el Ponente publicara el texto completo de toda la documentación obtenida en el curso de la encuesta. También se decidió que una lista de instalaciones debería ser preparada y tenerla al día, estando esta lista restringida a las instalaciones de computadoras electrónicas, incluyendo equipo auxiliar, pero excluyendo el equipo tradicional de mecanografía y el equipo auxiliar de oficina. El Grupo de Trabajo también consideró un incremento de sus miembros en el futuro.

En lo referente al informe relacionado con la continuación del estudio de mecanización y automación en las administraciones de seguridad social, el Ponente explicó que las principales contestaciones al cuestionario habían sido parcialmente incluídas en el estudio y que otras contestaciones serán publicadas en el boletín citado. El Ponente manifestó que el Grupo de Trabajo estaba abierto para todos los institutos que usen computadoras electrónicas, para permitirles el intercambio de información objetiva a fin de hacer uso racional y práctico de este equipo.

Una viva discusión siguió a la presentación del informe, se hizo notar que de todas partes se observa un fenómeno que puede ser resumido como sigue: Primero, en los institutos de seguridad social hubo manifiesta oposición a la adquisición de computadoras electrónicas; entonces se despertó un interés en la mecanización que desde esa época se ha desarrollado con tanta rapidez y satisfactoriamente que los directores han querido mecanizar todo. Así el problema de adiestramiento que mencionó el Ponente ha cobrado mucha importancia. Es un asunto de determinar si el personal debe ser adiestrado por especialistas contratados por los institutos de seguridad social o si el adiestramiento de trabajadores de seguridad social teniendo como fin el utilizar las máquinas adquiridas, debería de ser efectuado por la institución; segunda, alternativa parece ser la preferida por aquellos responsables del adiestramiento.

Se hace referencia a la adquisición de máquinas y equipo mecanizado por instituciones de seguridad social en países en desarrollo, así como al establecimiento de especificaciones y el caso de tener un solo proveedor. Antes de hacer el pedido de cualquier máquina, es importante que las instituciones comprendan bien los problemas de su funcionamiento y sería aconsejable que el Grupo de Trabajo estuviera en una posición adecuada para darles los consejos respectivos sobre esta materia. La importancia de la sincronización del trabajo de las computadoras con el personal no técnico y los problemas de adiestramiento que se presentan en los países en desarrollo también fue enfatizado.

La publicación de un boletín dedicado a asuntos de mecanización y automatización fue favorablemente recibido y se sugirió que también debería de comprender un índice de artículos publicados en otras publicaciones técnicas o por distintas instituciones. Se consideró que reuniones más frecuentes del Grupo de Trabajo deberían ser propuestas a la Secretaría General de la AISS, a fin de que los institutos miembros de la Asociación puedan perfeccionar sus sistemas de administración sin tener que llamar a los constructores.

Por último, un número de delegados hizo sugerencias respecto a las actividades futuras del Grupo de Trabajo.

La Comisión discutió las condiciones del proyecto que fueron ligeramente enmendadas.

El informe y las conclusiones que se citan a continuación, fueron presentadas a la XVI Asamblea General en Sesión Plenaria el 19 de mayo de 1967 y fueron adoptadas por unanimidad.

\* \* \*

## **CONCLUSIONES REFERENTES A LA CONTINUACION DE LA ENCUESTA SOBRE MECANIZACION Y AUTOMACION EN LA ADMINISTRACION DE SEGURIDAD SOCIAL.**

La XVI Asamblea General de la Asociación Internacional de Seguridad Social reunida en Leningrado del 10 al 20 de mayo de 1967.

Consideró el informe presentado por el Comité Permanente de Organización y Métodos, sobre "Continuación de la Encuesta sobre Mecanización y Automación en la Administración de la Seguridad Social" y tomando nota que el programa de trabajo confiado al Grupo de Trabajo con motivo de la XV Asamblea General, ha sido terminado, aprueba el citado informe.

Considerando que los asuntos relacionados con la Mecanización y Automación en la administración son de importancia especial para las instituciones de seguridad social:

Afirma que es útil continuar el trabajo empezado en este campo y especialmente en reunir el Grupo de Trabajo de Mecanización y Automación en la administración de la seguridad social en períodos regulares e invitar a los miembros de la AISS para que asistan.

Decide instruir al Comité Permanente sobre Organización y Métodos para que siga el intercambio de experiencias e información que está contribuyendo en forma valiosa al progreso de las instituciones de seguridad social y en particular a efectuar dos encuestas por conducto del Grupo de Trabajo, referentes a: a) el equipo auxiliar a través del cual los datos deben pasar antes y después de que entren a la computadora; b) el método de remunerar al personal asociado con el procesamiento de datos, las tablas utilizadas y una comparación de los salarios que se dan a dicho personal, con el método de remuneración de otro personal en la administración de seguridad social y con aquel aplicable a puestos comparables en otros sectores de la economía.



**Recomienda que la A.I.S.S., teniendo como fin la promoción de intercambio de información sobre los asuntos relacionados con la mecanización y automación, debería de publicar un Boletín sobre actividades en este campo.**

\* \* \*

La Comisión entonces formuló el programa de sus actividades futuras como sigue:

1.—Encuesta sobre el costo de la administración de la seguridad social (continuación):

- (a) definición de “costos administrativos”.
- (b) información administrativa básica.

2.—Estudios en el campo de la Mecanización y Automación en la administración de la seguridad social (continuación):

- (a) Encuesta referente a las máquinas auxiliares que preceden y siguen al computador;
- (b) Encuesta referente a métodos de remuneración de personal asociado con el procedimiento de datos.

3.—Encuesta sobre el criterio seguido por las instituciones de seguridad social para la presentación de su contabilidad y de su estado contable anual.

4.—Naturaleza y participación de los servicios que especialmente se ocupan de organización y métodos y con la implementación de nuevas técnicas de dirección.

\* \* \*

Finalmente, la Comisión Permanente de Organización y Métodos procedió a la elección de su Directiva que se formó como sigue: Presidente, Sr. A. Patterson (Gran Bretaña); vicepresidente, Sr. A. Adyel (Marruecos); Ponentes Generales, Sr. V. Velinsky (Checoslovaquia), y Sr. H. Wolff (Austria).

---